



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C. A.

Aclaración No. 1

La Alcaldía Municipal del Distrito Central, comunica a todas las firmas consultoras nacionales, que participan en el Concurso Privado, CPrNO-06-AMDC-18-2015, con código 808. Lo siguiente:

De acuerdo a la Sección II. Instrucciones Generales a los oferentes, inciso B. Documentos de concurso; numeral 5 Aclaración de los Documentos de concurso, inciso 5.1, se realizan las siguientes aclaraciones:

1. Asumimos que la Garantía de Cumplimiento de Contrato, se deberá presentar hasta que las empresas se les adjudique el proyecto, es correcto?

R1) Es correcto, de conformidad a la sección VI, numeral 16, párrafo segundo de las condiciones especiales del contrato... "La Garantía será presentada por el consultor adjudicado diez (10) días calendario, después de la suscripción del contrato a entera satisfacción de la municipalidad, de acuerdo al formulario No. 6 y deberá ser extendido por un banco o compañía aseguradora legalmente constituido en el país.

2. Cuantas Originales y copias, de la Oferta Técnica y Económica, se deberán presentar en este concurso?

R2) Sección III Instrucciones Especiales a los Oferentes, Inciso "C", Preparación de las ofertas IGO 14.1 los documentos de la propuesta técnica y económica, deberán ser presentados en un original, una copia en duro y una copia en digital.

3. El tiempo a considerar en la Oferta Económica, en todo el personal clave y complementario, será de 3.5 meses, ya que hay dos proyectos, código 636, y 677, que duran 3.00 meses?

R2) El oferente deberá considerar en su propuesta económica, el personal clave y complementario con el tiempo a considerar para una óptima supervisión de las obras.

Esta aclaración es de acuerdo a las consultas que realizaron las firmas consultoras por comunicación escrita o correo electrónico en la fecha correspondiente. Las aclaraciones a las preguntas realizadas por los oferentes se encuentran disponibles en la página de honducompras, www.honducompras.gob.hn.

Tegucigalpa, M. D. C. 23 de julio de 2015.

Lic. Alex Francisco Elvir Artica
Gerencia Licitaciones, Contrataciones
y Servicios Internos



CR9